



¿Un gobierno sin poder legislativo? Los venezolanos se oponen a esta idea

Mariana Rodríguez con Elizabeth J. Zechmeister

Vanderbilt University

mariana.rodriguez@vanderbilt.edu
liz.zechmeister@vanderbilt.edu

6 de abril de 2017

A medida que la crisis económica y humanitaria de Venezuela se profundiza, la tensión política ha alcanzado un nuevo cenit el 30 de marzo de 2017, cuando el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) emitió (pero luego aparentemente retractó) una sentencia para despojar a la Asamblea Nacional de sus poderes legislativos. La decisión en contra de la Asamblea Nacional controlada por la oposición asignaría el poder legislativo al TSJ, elegido y controlado por el partido oficialista, y liberaría al Presidente Maduro de un sistema de contrapesos legislativos (Casey y Torres 2017).

Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP realizadas en Venezuela muestran que la aprobación presidencial y el apoyo público para la concentración total de poder en el ejecutivo son excepcionalmente bajos, mientras que la confianza la Asamblea Nacional y la tolerancia de los derechos políticos de los críticos del régimen son altas.¹ Como resultado, la opinión pública se inclina decididamente a no permitir que Maduro

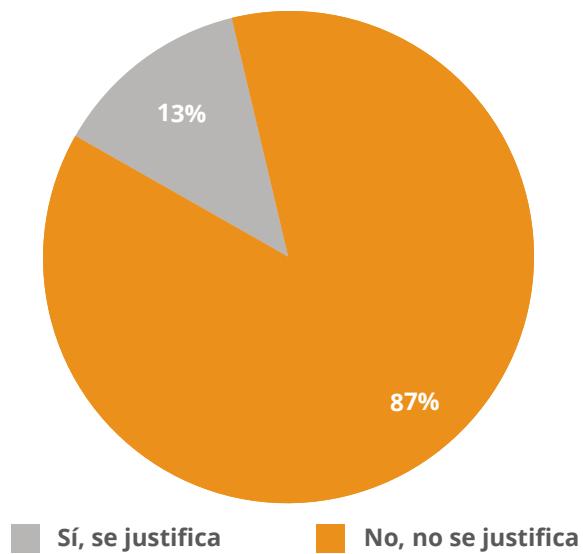


Gráfico 1: ¿Se justifica que el presidente gobierne sin el poder legislativo durante una crisis?, Venezuela 2016/17

gobierne sin el poder legislativo, hecho que puede haber contribuido a que el TSJ retractara su decisión.

La sentencia del TSJ de despojar a la Asamblea Nacional de sus potestades viene luego de meses de conflicto entre poderes del Estado durante los cuales el TSJ ha anulado reiteradamente las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional. Recientemente, una sentencia del TSJ limitó la inmunidad parlamentaria de los diputados. El TSJ justificó su sentencia del 30 de marzo de 2017, argumentando que la Asamblea Nacional había caído en desacato por no seguir los procedimientos legales apropiados para retirar a tres diputados opositores quienes estaban bajo investigación por una supuesta compra de votos durante las elecciones legislativas de 2015 (Oré y Cawthorne 2017). Varios líderes opositores condenaron la medida, denunciando al régimen de Maduro como una “dictadura” y que llevaba a cabo un “auto-golpe” (Rueda y Goodman 2017). Incluso la Fiscal General del país, chavista leal y antigua aliada del gobierno de Maduro,

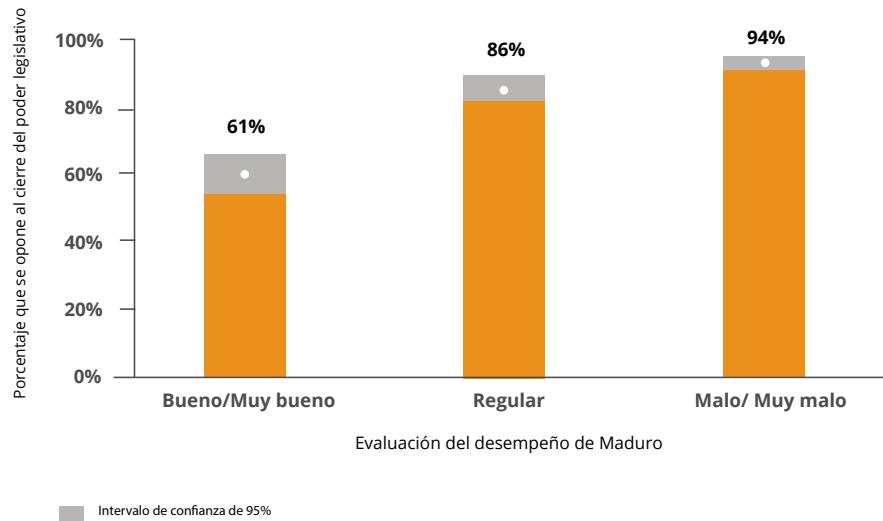


Gráfico 2: No se justifica que el presidente gobierne sin el poder legislativo durante una crisis, por evaluaciones del desempeño de Maduro, Venezuela 2016/17

disintió de la decisión, declarándola como inconstitucional (Cawthorne y Gupta 2017).

La inquietante decisión del TSJ coincide con una nueva caída en la popularidad de Maduro, ya que los venezolanos enfrentan una recesión económica cada vez peor, hiperinflación y la grave escasez de alimentos y medicinas. Sólo el 17 % de los venezolanos en la encuesta del Barómetro de las Américas de 2016/17 evalúa el desempeño de Maduro como “bueno” o “muy bueno”.² Una motivación para la sentencia del TSJ pudo haber sido el intentar disminuir la capacidad del poder legislativo de hacer frente a un Maduro quien se intuye cada vez más vulnerable.³ Sin embargo, las medidas para silenciar a los críticos del régimen tienen una alta probabilidad de resultar contraproducentes, dado que los venezolanos expresan altos niveles de apoyo a los derechos de los disidentes para protestar pacíficamente, y para votar y postularse para cargos públicos (Rodríguez y Zechmeister 2015).

Afortunadamente, el Barómetro de las Américas de LAPOP incluye una

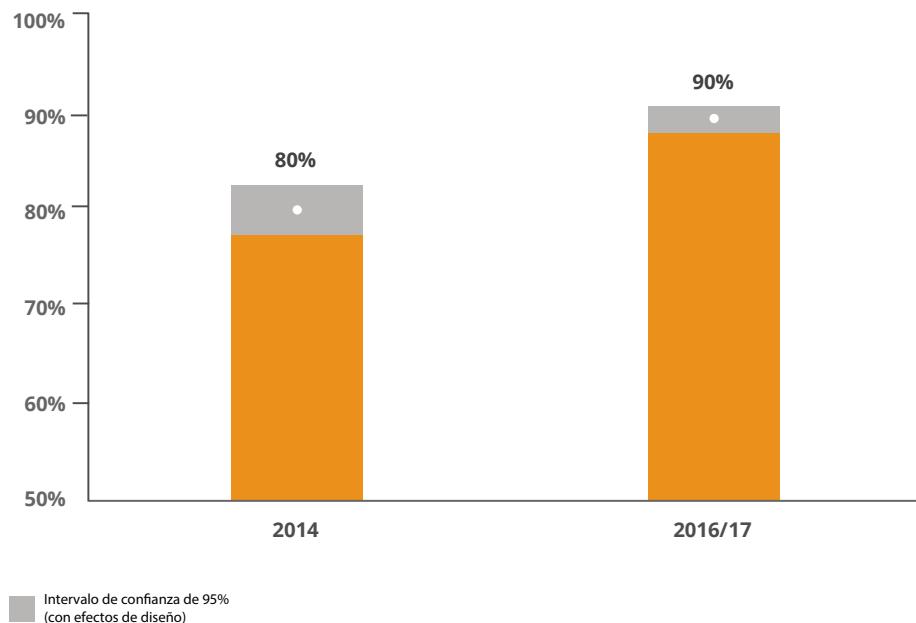


Gráfico 3: Porcentaje que reporta que la economía nacional ha empeorado, Venezuela 2014-2016/17

pregunta empleada históricamente en su batería estándar sobre la democracia, que mide el apoyo al tipo de acción tomada en Venezuela. Los resultados de la última ronda del Barómetro de las Américas de 2016/17 en Venezuela muestran que una gran mayoría de ciudadanos se opone a un gobierno sin poder legislativo incluso cuando el país enfrenta tiempos difíciles. Como se observa en el [Gráfico 1](#), el 87 % de los venezolanos cree que *no* se justifica que el presidente gobierne sin la Asamblea Nacional, incluso durante una crisis.⁴ La serie histórica del Barómetro de las Américas sobre esta pregunta muestra que el porcentaje de venezolanos que se opone al cierre de la Asamblea Nacional ha disminuido levemente en los últimos años, aunque la gran mayoría de los venezolanos continúa oponiéndose a este tipo de medida.

Como era de esperarse, la opinión pública sobre permitir que el presidente gobierne sin poder legislativo varía según las evaluaciones del desempeño del presidente. Un abrumador 94 % de los que evalúan el

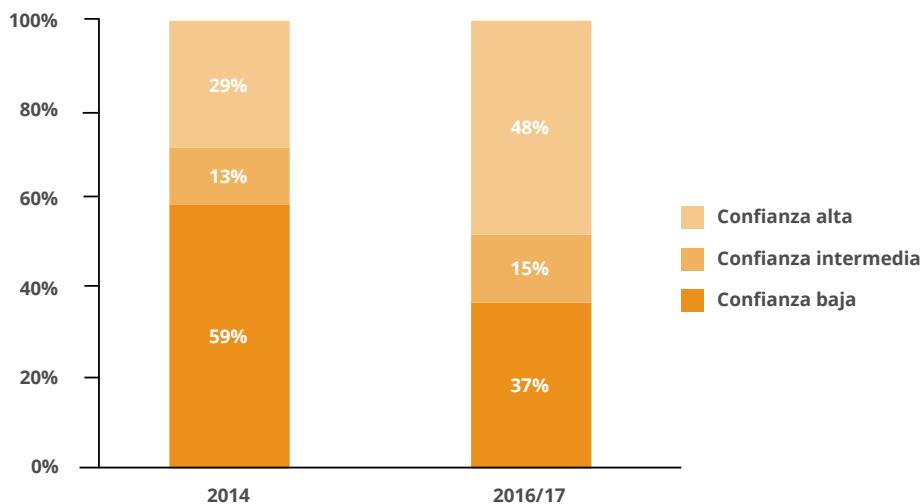


Gráfico 4: Confianza en la Asamblea Nacional, Venezuela 2014-2016/17

desempeño de Maduro de manera negativa (malo o muy malo) rechazan la noción de permitir que el presidente gobierne sin la Asamblea Nacional (ver [Gráfico 2](#)). Sin embargo, incluso aquellos que aprueban el desempeño de Maduro, en conjunto, no apoyan este tipo de medida. Como se muestra en el [Gráfico 2](#), inclusive entre aquellos que evalúan el desempeño de Maduro como “bueno” o “muy bueno”, el 61 % se opone al cierre de la Asamblea Nacional.

Sumado a los problemas de Maduro, y algo que probablemente cause que la ciudadanía sea aún más cautelosa con respecto a la transferencia de poder al ejecutivo de manera exclusiva, es el hecho que las evaluaciones de la situación económica del país hayan alcanzado su punto más negativo en la historia reciente. Como se muestra en el [Gráfico 3](#), el 90 % de los venezolanos en 2016/17 cree que la situación económica del país ha empeorado durante el pasado año.⁵ Esto marca un aumento de 10 puntos porcentuales en comparación con los que dijeron que la economía había empeorado en 2014.

Por el contrario, la confianza en la Asamblea Nacional ha aumentado

considerablemente en los últimos tiempos. El [Gráfico 4](#) muestra que el porcentaje de venezolanos con altos niveles de confianza en la Asamblea Nacional saltó de 29 % a 48 % tras la victoria electoral de la oposición en diciembre de 2015, cuando obtuvo la mayoría de los escaños en el poder legislativo.⁶ Aunque el Barómetro de las Américas de 2016/17 no incluyó una pregunta sobre la confianza en el TSJ, la confianza en el poder legislativo parece ser mayor que la confianza en el sistema judicial. Se les preguntó a los encuestados hasta qué punto creen que “los tribunales garantizan un juicio justo.” Menos de uno de cada cinco individuos dio una respuesta positiva a esta pregunta, mientras que casi uno de cada dos individuos reportó tener alta confianza en la Asamblea Nacional.

En resumen, la acción tomada por el TSJ el 30 de marzo de 2017 probablemente enfrenta una resistencia excepcionalmente fuerte de la mayoría de los ciudadanos. Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP en Venezuela documentan críticas significativas y crecientes por parte de la ciudadanía acerca del desempeño de Maduro y del estado de la economía nacional. El desacuerdo generalizando con la noción de disolver la Asamblea Nacional combinado con una reciente alza en la confianza en el poder legislativo sugiere que tácticas como la empleada por el TSJ son más propensas a perjudicar que a beneficiar el apoyo popular del presidente Maduro.

Notas

1. Este informe se basa en datos de varias rondas del Barómetro de las Américas de LAPOP. El trabajo de campo más reciente, el Barómetro de las Américas de 2016/17, se llevó a cabo en Venezuela entre octubre de 2016 y enero de 2017.
2. Un 25 % dice que Maduro está realizando un trabajo “regular,” mientras que el 58 % dice que está realizando un trabajo “malo” o “muy malo”. El porcentaje que evalúa a Maduro de manera negativa aumentó en comparación con 2014, cuando el 54 % de los venezolanos dijo que el presidente estaba haciendo un trabajo “malo” o “muy malo”. Sobre la base de la siguiente pregunta: **M1**. Hablando en general acerca del gobierno actual, ¿diría usted que el trabajo que está realizando el Presidente Maduro es...? (1) Muy bueno; (2) Bueno;

- (3) Ni bueno, ni malo (regular); (4) Malo; (5) Muy malo (pésimo).
3. Tras el éxito de la oposición en las elecciones legislativas de 2015, la Asamblea Nacional intentó activar un referendo revocatorio en contra del presidente. Esta medida fue frustrada en 2016 por el Tribunal Supremo y la Comisión Electoral Nacional.
 4. Sobre la base de la siguiente pregunta: **JC15A.** ¿Cree usted que cuando el país enfrenta momentos muy difíciles, se justifica que el presidente del país cierre la Asamblea Nacional y gobierne sin la Asamblea Nacional? Sí/No.
 5. Sobre la base de la siguiente pregunta: **SOCT2.** ¿Considera usted que la situación económica del país es mejor, igual o peor que hace doce meses? (1) Mejor; (2) Igual; (3) Peor.
 6. Sobre la base de la siguiente pregunta: **B13.** ¿Hasta qué punto tiene confianza usted en la Asamblea Nacional? Escala original de 7 puntos recodificada: 1-3 (confianza baja); 4 (confianza intermedia); 5-7 (confianza alta).

Referencias

- Casey, Nicholas, y Patricia Torres. 2017. “Venezuela Muzzles Legislature, Moving Closer to One-Man Rule.” *The New York Times*. <https://nyti.ms/2oDDzBw>.
- Cawthorne, Andrew, y Girish Gupta. 2017. “Top Venezuela Official Breaks with Government, Protest Mount.” *Reuters*. <http://reut.rs/2ooRsnH>.
- Oré, Diego, y Andrew Cawthorne. 2017. “Venezuela’s Maduro Decried as ‘Dictator’ after Congress Annulled.” *Reuters*. <http://reut.rs/2mSHgGS>.
- Rodríguez, Mariana, y Elizabeth J. Zechmeister. 2015. “En medio de bajas evaluaciones del desempeño de Maduro, la tolerancia a favor de los críticos del régimen crece en Venezuela.” *Barómetro de las Américas Actualidad #018*.

Rueda, Jorge, y Joshua Goodman. 2017. “Venezuela Plunged into Turmoil as Top Court Muzzles Congress.” *The Washington Post*. <http://wapo.st/2oeUUE7>.

Las encuestas del Barómetro de las Américas de LAPOP de Venezuela son financiadas por Vanderbilt University; la encuesta de 2016/17 contó con el apoyo de Dartmouth College, University of Illinois, la Universidad Católica Andrés Bello y Open Society Foundation (en colaboración con Igarapé). Los archivos de datos para la encuesta 2016/17 se publicarán en el verano de 2017. Todos los datos e informes del Barómetro de las Américas de LAPOP se pueden encontrar en el sitio web del proyecto.

Mariana Rodríguez es coordinadora de programa en el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP). Ella coordina las encuestas de LAPOP en Venezuela y América Central, y ha escrito varios informes sobre la opinión pública en Venezuela para la serie Perspectivas de LAPOP. Elizabeth J. Zechmeister es directora de LAPOP y Profesora Cornelius Vanderbilt de Ciencias Políticas.

Este informe fue editado el Dr. Daniel Montalvo. El formateo, los gráficos y la distribución del reporte fueron manejados por Rubí Arana y Seung Yong Lee. Otros informes de esta serie están disponibles en el sitio web del proyecto.